

JUNTA VECINAL DE HERRERA

CVE-2018-4078 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018.*

La Junta Vecinal de Herrera de Camargo, reunido en sesión celebrada el día 25 de abril de 2018, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2018 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del Real Decreto Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Herrera de Camargo, 25 de abril de 2018.

La presidenta de la Junta Vecinal,
María del Carmen Carral Cagigas.

2018/4078